



SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.

Paseig de Sant Joan 99-43
Tel. (93) 265 80 11 - Fax (93) 265 11 98
Apartado de Correus 281
08009 BARCELONA

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

22 MAYO 1998

REGISTRO DE ENTRADA - H.R.

Nº 1998 259/2

Barcelona, 22 de mayo de 1998

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, nº 19
28046 MADRID

Asunto: HÉCHOS RELEVANTES

Señores:

Ponemos en su conocimiento que en la Junta General de Accionistas de la Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., celebrada el pasado día 20 de mayo de 1998, se aprobaron todos los puntos del Orden del Día, el cual les fue comunicado el pasado día 17 de abril y del que adjuntamos una copia.

Aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente,





SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.

Paseig de Sant Joan 38-43
Tel. (93) 265 80 11 - Fax (93) 265 11 38
Apartado de Correos 261
08009 BARCELONA

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado Asesor, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en Barcelona, en el Centro de Convenciones Winterthur, Avda. Diagonal, 547, el día 19 de mayo de 1998 a las 12,30 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el día 20 en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quorum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para, previo informe de la Presidencia, someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del Día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informes de Gestión, Individuales y Consolidadas, correspondientes al Ejercicio de 1997, verificadas juntamente con los Informes de Gestión, Individual y Consolidado, por los Auditores de Cuentas de la Compañía, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Presidencia y de la Dirección de la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y de reparto de dividendo activo correspondiente al Ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.

Tercero.- Ratificación, reelección y nombramientos de Consejeros, así como fijación de su número.

Cuarto.- Reelección del Auditor de Cuentas, tanto para las Cuentas Individuales como para las Consolidadas.

Quinto.- Prórroga de la tributación en el Impuesto sobre Sociedades en el régimen de los Grupos de Sociedades.





SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.

Passeig de Sant Joan 39-43
Tel. (93) 265 80 11 - Fax (93) 265 11 36
Apartado de Correos 281
08009 BARCELONA

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 153.1.b de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta la mitad del actual y consiguiente modificación del artículo transitorio de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para que pueda emitir obligaciones, así como cualquier otro tipo de valor de renta fija, simples, con garantía hipotecaria, convertibles y/o canjeables en acciones de la propia sociedad; determinación de las bases y modalidades de conversión y/o canje, así como aumento de capital social en la cuantía necesaria.

Octavo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, bien de forma directa o indirecta a través de sociedades dominadas, dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la normativa vigente, dejando sin efecto la autorización anterior.

Noveno.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, los informes de gestión individual y consolidado y los informes de los auditores de cuentas, el informe de los Administradores y la propuesta de modificación del Artículo Transitorio de los Estatutos Sociales a que se refiere el punto Sexto del Orden del Día y los informes del Consejo de Administración y del Auditor de Cuentas sobre la propuesta de autorización al Consejo para emitir valores de renta fija convertibles en acciones, a que se refiere el punto Séptimo del Orden del Día, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Desde la publicación de la presente convocatoria los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que posean por sí o agrupadamente 100 o más acciones que con cinco días de antelación,





SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.

Passeig de Sant Joan 38-43
Tel. (93) 265 80 11 - Fax (93) 265 11 36
Apartado de Correos 261
08005 BARCELONA

como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria, se hallen inscritos en los registros del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y entidades adheridas al mismo.

A tal efecto, los accionistas habrán de asistir a la Junta General provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o por la entidad adherida en la que se hubiere realizado el mencionado registro o por la propia sociedad.

Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en segunda convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Barcelona, 26 de marzo de 1998.- El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Fornesa Ribó.-

